

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 22 Miércoles 1 de febrero de 2012 Pág. 1769

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1711 RECICLAJES DOLAF, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESIDUOS Y RECICLAJES DE CASTILLA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que, en fecha 23 de enero de 2012, la Junta General de RECICLAJES DOLAF, S.L. y el Socio Único de RESIDUOS Y RECICLAJES DE CASTILLA, S.L. han acordado fusionarse, mediante la absorción de Residuos y Reciclajes Castilla, S.L. (absorbida) por parte de Reciclajes Dolaf, S.L. (absorbente).

La fusión se llevará a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 49 LME ("fusión por absorción de sociedad íntegramente participada"), mediante la absorción de Residuos y Reciclajes de Castilla, S.L. por Reciclajes Dolaf, S.L., al encontrarse aquélla íntegramente participada por ésta, y sin que, por ello, se aumente el capital social de la Sociedad Absorbente.

El proyecto de fusión ha sido presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y de Valladolid habiéndose acordado la fusión sobre la base de los balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2011. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, que los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del art. 44 de la LME, durante el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Don Franciso Javier Donoso Lafuente, Presidente del Consejo de Administración de Reciclajes Dolaf, S.L.-Don José Antonio Donoso Lafuente, Administrador Único de Residuos y Reciclajes de Castilla, S.L.

ID: A120005418-1